



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales
PROPEEP/DIGEPEP

PROPEEP/DIGEPEP-DAF-00183

Santo Domingo, D. N.
10 de mayo del 2021.


Al: Señor
José Leonel Cabrera Abud
Ministro
Presente

Asunto: **Solicitud de creación, desarrollo, colocación y difusión de campaña de publicidad institucional.**

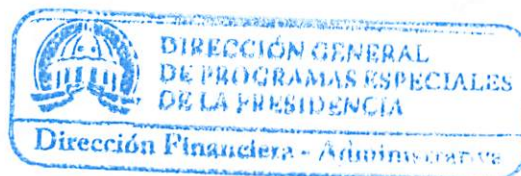
Cortésmente, solicitamos aprobación para la contratación de una empresa especializada para la creación, desarrollo, colocación y difusión de la campaña de publicidad institucional, destinada a dar a conocer y promover el relanzamiento de los proyectos a desarrollarse en el año que transcurre, y que serán ejecutados por nuestra Institución.

Dicha actividad será realizada con fondos del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC).

Atentamente,


Juan Francisco Alvarez Carbuccia
Director Administrativo y Financiero

JFAC/mg





PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES PROPEEP
CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA
Departamento Financiero

Santo Domingo, D.N.
14 de mayo del 2021

Requerimiento: Del Departamento de Compras y Contrataciones

DF-AP-QAC-21-049

Yo, Paola Vidal Rondón. En mi calidad de Encargada de Ejecución de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Certifico:

Que esta Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación presupuestaria para iniciar el proceso para la compra de los bienes o la contratación de servicios que se especifican a continuación:

Solicitud de creación, desarrollo, colocación y difusión de campaña de publicidad institucional.

Según Formularios de Bienes y Servicios PROPEEP/DIGEPEP-DAF-00183.

El monto total del egreso previsto para este proceso es de **RDS\$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100)**, correspondiente al Fondo en **Avance del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo"** con la estructura programática No. 2.2.2.1.01.

Para que conste firmo la presente apropiación,

Paola Vidal Rondón

Enc. de Ejecución de Presupuesto